



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

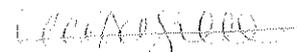
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su profunda preocupación por la Decisión Administrativa 826/2022 dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, por la cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2022 determinando el recorte de Servicios Sociales por la suma de Diez Mil Millones de Pesos, poniendo así en riesgo la garantía de atención a las Personas con Discapacidad.

Asimismo manifiesta su preocupación por la demora en los pagos de prestaciones por servicios de salud a personas con discapacidad.



NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En la Argentina se estima que unas 5 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, el 55% son mujeres y 45%, varones, según datos de la Agencia Nacional de Discapacidad. Además, 8 de cada 10 están desocupados.

Los datos son contundentes: más del 87% de las Personas mayores de 14 años con Certificado Único de Discapacidad (CUD) no tiene trabajo en nuestro país. Dentro de ese universo, según el último anuario estadístico del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, hay más 3.744 personas con CUD que busca empleo y no lo consigue, según un relevamiento de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, queda mucho por hacer en lo que se refiere a la demanda laboral inclusiva: apenas 3 de cada 10 empresas actualmente incluyen personas con algún tipo de discapacidad en las áreas de trabajo, y más más del 60 % de esas organizaciones carece de programas y políticas que promuevan la incorporación de discapacitados. Discapacidad y políticas públicas, es una relación urgente y necesaria. La inclusión debe ser una estrategia de aplicación continua para que podamos superar lo que hoy sucede.

La medida tomada por el Gobierno Nacional en relación al presupuesto, podría estar poniendo en riesgo la atención de la población con discapacidad.

Así lo dejaron ver numerosas expresiones de los colectivos que nuclean tanto a las familias de las personas con discapacidad, como a los prestadores de servicios médicos, terapéuticos y de transporte que no estarían recibiendo en debida forma los pagos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3772 / 22 - 23



La falta de continuidad y regularidad en los pagos, y la falta de actualización de las prestaciones frente a los aumentos constantes de los insumos invertidos estarían afectando. Esto lo reflejan sendos medios nacionales como Pagina 12, que da cuenta de la afectación y movilización de familias y prestadores.

<https://www.pagina12.com.ar/477502-movilizacion-del-sector-de-la-discapacidad-por-la-falta-de-p>

En nuestra provincia, conforme a los datos publicado por la Dirección de Estadística del Ministerio de Hacienda Finanzas en su página <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/ANU%202018/temas/3.9.%20Discapacidad/index.html>, podemos encontrar que: 94842 personas, cuentan con CUD; 69351 Personas con CUD cuentan con cobertura social; 37.437 pertenecen al Sistema de Obras Sociales, y verán comprometidas directamente las prestaciones, a partir de la modificación presupuestaria llevada adelante..

Desde hace meses, profesionales que trabajan en el área de discapacidad a nivel nacional no están cobrando por las prestaciones que otorgan. Ayer, comenzaron múltiples manifestaciones en todo el país para reclamar por los retrasos en los pagos y una crisis en el sector que no es nueva y que cada vez golpea más. La precarización de trabajos esenciales y la discapacidad como gasto.

Vivimos en un mundo donde las personas con discapacidad tienen mayores dificultades en el acceso a la educación, menos oportunidades laborales y menores recursos para defender sus derechos. Pero los obstáculos no terminan acá: a esto hay que sumar las barreras sociales y del entorno y la falta de mejores políticas públicas. Lo antes detallado, no hace más, que profundizar las desigualdades que existen para con este colectivo, en dónde los más vulnerados son las niñas y mujeres con discapacidad.



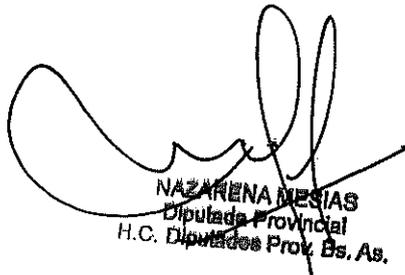
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

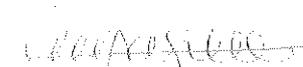
EXPTE. D- 3472 / 22 - 23



Sin prestaciones no hay derechos para las personas con discapacidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Junta
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.